

Temores ante un autogobierno

Estamos planteando una vía para una reforma constitucional que permitiría el autogobierno. ¿Autogobierno? Si, porque un pueblo, o nación si se prefiere, que delibera y dicta sus propias leyes mediante referendo, mientras mantiene un control bastante eficaz sobre la gestión del país, gracias a mecanismos constitucionales en este caso, está practicando el autogobierno (puede haber distintos grados de autogobierno sin embargo).

Aunque algunos se sumen alegremente y sin mayores preocupaciones a esta empresa novedosa, mientras que otros no lo hacen porque este proyecto les parece el de una democracia directa demasiado poco ambiciosa, en general es lógico y natural que esto del autogobierno nos dé cierta aprensión, incluso algo de temor hacia algunos "peligros" mas o menos claros, aunque la idea en general nos pueda gustar y atraer.

Claro, temer a lo que no conocemos o a lo que no estamos acostumbrados es normal. Esto es porque durante muchos años hemos dejado las leyes y la gestión de la cosa pública en manos de "representantes", en parte porque creíamos que de verdad nos representarían bien y en parte por comodidad, ya que nos permitía desentendernos de la Política y ocuparnos solo de "lo nuestro".

A continuación vamos a discutir algunos de los aspectos que pueden causar temor, mostrando que no hay razón para ello, desde nuestro punto de vista.

1) La creencia de que el común de la gente no tiene formación suficiente para decidir qué medidas son las adecuadas para el país.

Creemos que esta creencia no tiene ninguna base real, mas bien al contrario, el sentido común de la gente suele ser mucho mas fiable que las razones de los políticos. Hay varios casos en la historia reciente de España y de otros países que lo demostrarían, siendo uno de los mas evidentes, por ejemplo, la lamentable participación en la invasión de Irak, desaprobada por la mayoría de la gente. Los que quieran podrán encontrar mas casos bastante fácilmente (les agradeceríamos que nos comentaran cualquier "hallazgo", para agregarlo a nuestra lista si aún no lo tuviéramos).

2) El pensar que la gente no se enteraría bien de los temas a votar, por lo que no participaría o lo haría mal.

No sería así. Habría hasta un mes para poder enterarse de los temas a votar en cada momento, mientras que habría emisoras de radio y televisión, además de sitios de Internet, dedicados exclusivamente a informar. La gente estaría interesada en ello porque su voto contaría para cada tema. Con dedicar menos de una hora a la semana cualquiera podría estar bastante bien enterado de lo que hay sobre la mesa. También habría costumbres nuevas, como el discutir en casa, o en el bar, o en el trabajo, sobre los temas a votar, o sobre nuevas leyes que habría que proponer. Esto es el Pueblo Deliberante, que sería un fenómeno bastante original en el panorama socio/político actual y, pensamos, seguramente ejemplar.

3) El que la participación en las votaciones sería demasiado baja por falta de interés o por pereza.

Podemos suponer que no sería un problema. Primero, el interés por la cosa pública subiría mucho entre la gente al ver que su opinión y su voto cuenta de verdad. Segundo, el sistema daría la posibilidad de votar a muchos que ahora lo tienen vedado por razones físicas, o de lejanía, o por clima meteorológico adverso, etc. Tercero, aún una aparente baja participación sería una participación adecuada. Nos explicaremos con el siguiente ejemplo. Actualmente el censo electoral de España es de unos 36 millones de votantes. Supongamos que en algún caso hubiera una participación extraordinariamente baja, de solo un 3% digamos. Pues, ese 3% representaría algo más de un millón de personas distribuidas por todo el país y que no se conocen entre sí. ¿Qué preferiríamos para aprobar una ley, ese millón de votos o el voto de 350 diputados, amigos entre ellos, con intereses comunes y susceptibles de ser manipulados según los intereses de varias minorías poderosas? Nos parece que la respuesta queda clara. Por lo tanto, hasta una muy baja participación, si ocurriera, sería aún una buena participación.

4) El que esta democracia directa podría funcionar mal por causas que ahora no podemos predecir, siendo peor que el sistema que ha reemplazado.

Es evidente que no podemos negar que hay alguna ínfima posibilidad de que pudiera ocurrir. Sin embargo no se habría producido un daño tremendo ni sería algo irreversible. Una nueva reforma constitucional podría deshacer el nuevo sistema, restableciendo la democracia representativa actual, aprovechando para mantener solo algunos cambios menores en la Constitución si se considerara oportuno. Tampoco sería una catástrofe económica, porque para llevar a cabo nuestra propuesta no habría hecho falta mucho gasto.

Pensamos que, sin duda, merece la pena correr el riesgo ante esta posibilidad.

5) El que el desempleo aumentaría al eliminarse algunos organismos del Estado y racionalizarse otros.

Es posible que así pudiera suceder al principio, sin embargo a medio plazo se compensaría al contar el Estado con los fondos de esos gastos suprimidos para mejorar servicios y fomentar actividades mas productivas, con nuevos puestos laborales. También la mayor racionalidad de las leyes debería generar nuevas actividades con nuevos empleos. Creemos que a medio y largo plazo el nuevo sistema sería mucho mas eficaz que el actual para generar puestos de trabajo.

Seguramente esta lista de temores no está completa. Coméntenos su inquietud, para conocerla y ver hasta qué punto puede deberse a un problema que debiera ser considerado.

Todo proyecto de algo nuevo, jamás realizado de la misma manera en otro lugar, puede sufrir contratiempos imprevistos mas o menos importantes, pero consideramos que en este caso serían superables y que finalmente valdría la pena haber pasado por ello.

Pensamos que no podemos dejar que unos temores a ciertos, contratiempos, vagos aunque posibles, nos priven de una buena democracia bajo nuestro gobierno. Si queremos lo mejor tenemos que estar dispuestos a trabajar por ello y hasta a sufrir en cierta medida si hiciera falta.

Naturalmente, no propondríamos nuestro Programa, todavía mejorable, si no estuviéramos convencidos de que con él podríamos goberarnos muy bien.

Todo comentario al respecto será bienvenido. Si luego tuviéramos mas cosas que nos parecieran interesantes para decir al respecto haríamos un segundo documento.

Plataforma Democracia Máxima 29 julio 2013

Opiniones a: opinion@democracia-maxima.org www.democracia-maxima.org
